

Localidad y denominación	Módulos profesionales
Salamanca IES «Venancio Blanco»	Secretariado Ejecutivo Multilingüe (SEM3).
Segovia:	
Nava de la Asunción IES «Jaime Gil de Biedma»	Carrocería (CAR2).
Segovia IES «Ezequiel González»	Peluquería (PE2).
Soria:	
Agreda IES	Instalador-Mantenedor Eléctrico (IME2).
Arcos de Jalón IES «Ribera del Jalón»	Auxiliar de Administración y Gestión (AG2).
Covalada IES	Mecanizado de la Madera (MMA2).
Teruel:	
Teruel IES (antiguo IPFP)	Instalador-Mantenedor Eléctrico (IME2).
Toledo:	
Consuegra IES	Instalador-Mantenedor Eléctrico (IME2).
Talavera de la Reina IES «Juan Antonio Castro»	Carrocería (CAR2).
Talavera de la Reina IES «Ribera del Tajo»	Auxiliar de Administración y Gestión (AG2).
Toledo IPFP «Azarquiel»	Auxiliar de Administración y Gestión (AG2).
Valladolid:	
Valladolid IES «Galileo»	Carrocería (CAR2).
Zamora:	
Zamora IES «La Aldehuela»	Explotaciones Agropecuarias (EXA2).
Zaragoza:	
Fuentes de Ebro IES «Benjamín Jarnés»	Auxiliar de Administración y Gestión (AG2).
Pedrola IES	Carrocería (CAR2).
Zaragoza IES «Corona de Aragón»	Automoción (AU3).
Zaragoza IES «Virgen del Pilar»	Administración de Empresas (AD3).
Zaragoza IES «Pilar Lorengar»	Delineación Industrial (DI3).
Zaragoza IES (antiguo IB número 17) (prolongación Puerta Sancho)	Fotocomposición (FOC2).
	Auxiliar de Administración y Gestión (AG2).

ANEXO VII

Extinción gradual de enseñanzas por escaso alumnado

Asturias;

Luarca. IFP «Ramón Losada». Rama de «Peluquería y Estética». Primer grado. Profesión: Peluquería.

Madrid:

Madrid. IES «Enrique Tierno Galván». Rama del «Metal». Segundo grado. Especialidad: Máquinas-Herramientas.

Murcia:

Jumilla. Instituto de Formación Profesional. Rama de «Electricidad y Electrónica». Segundo grado. Especialidad: Mantenimiento Electromecánico.

Salamanca:

Ciudad Rodrigo. Instituto de Formación Profesional. Rama de «Peluquería y Estética». Segundo grado. Especialidad: Peluquería.

La Fuente de San Esteban. Sección de Formación Profesional. Rama de «Automoción». Primer grado. Profesión: Mecánica del Automóvil.

Toledo:

Quintanar de la Orden. IFP «Alonso Quijano». Rama del «Metal». Primer grado. Profesión: Mecánica.

Zaragoza:

Caspe. IFP «Guadalupe». Rama de «Moda y Confección». Primer grado. Profesión: Moda y Confección.

16113 RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se adjudican 10 Premios Nacionales de Bachillerato correspondientes al curso 1991-1992.

Por Orden de 12 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), se convocaron 10 Premios Nacionales de Bachillerato a los que podían optar los alumnos que hubiesen obtenido en el curso 1991/1992, Premio Extraordinario de Bachillerato.

Realizadas las correspondientes pruebas, de acuerdo con las instrucciones dictadas a tal efecto por el Secretario de Estado de Educación, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, he resuelto:

Primero.—Adjudicar los Premios Nacionales de Bachillerato a los alumnos siguientes, relacionados por orden de puntuación obtenida:

1. Carracedo Doval, Juan José.
2. Perpiñán Lamigueiro, Oscar.
3. González-Lamuño Leguina, Daniel.
4. Viña Rebolledo, José María.
5. Alvarez Cabanes, Miguel Angel.
6. Pizarro Bedoya, Carlos Javier.
7. Ruiz Torres, Raquel.
8. Onandia Zarrabe, Itantzu.
9. García González, Marta.
10. Santamaría Alvarez, Marco Antonio.

Segundo.—Cada alumno premiado recibirá 100.000 pesetas que se harán efectivas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.12.423-A.486 y 18.12.423-C.482 de los Presupuestos Generales del Estado y un documento acreditativo de la concesión del Premio.

Madrid, 3 de junio de 1993.—El Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Francisco de Asís Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección e Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

16114 RESOLUCION de 7 de junio de 1993, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican becas en el extranjero correspondientes al Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador.

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocaba el Programa Sectorial de Becas de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero.

De conformidad con las atribuciones que la mencionada Resolución concede a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, ésta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario en el extranjero a las personas que, siendo beneficiarias de una beca de este Subprograma en España, se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Con independencia de la fecha de inicio, las becas relacionadas en el punto primero de esta Resolución finalizarán el 31 de diciembre de 1993, sin perjuicio de las posibles renovaciones que, de acuerdo con lo previsto en la disposición de convocatoria, puedan producirse en el futuro.

Tercero.—Los beneficiarios de estas becas quedan sujetos al cumplimiento de la normativa fijada en la disposición de convocatoria.